

## Alerta Amarilla Hospitalaria

Teniendo presente que el próximo domingo 13 de marzo del 2022 se llevarán a cabo las elecciones para Senado de la República y Cámara de Representantes y con el objetivo de garantizar el derecho a la prestación de servicios de salud, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, desde la Dimensión de Salud Pública en Emergencias y Desastres emitió la circular número 76 del 10 de marzo, declarando la **alerta amarilla hospitalaria**, desde las 00:00 horas del viernes 11 de marzo hasta las 23:00 horas del lunes 14 de marzo del 2022.

La circular en mención se envió de manera virtual a los/as Directores/as Locales de Salud, Secretarios/as de Salud Municipal y a representantes legales de las Empresas Sociales del Estado para que adelanten las actividades que permitan gestionar adecuadamente la prestación de los servicios de salud en los 64 municipios del departamento.

De igual manera nos permitimos informar que se deben tener en cuenta las indicaciones respectivas para el porte y uso adecuado del emblema de misión médica con el fin de salvaguardar el respeto de sus postulados, así como la vida y seguridad de sus representantes.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño estará atento a cualquier situación y recibirá la información a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, por Radioteléfono 7219898, celular 3185720135 - 3178543554, correo electrónico [cruered@idsn.gov.co](mailto:cruered@idsn.gov.co) , los cuales estarán activos las 24 horas.

## **IDSN hace un llamado a la comunidad para prevenir el Glaucoma tras conmemorarse, el 12 de marzo, su día clásico.**

El Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), a través de la Dimensión de Enfermedades Crónicas no Transmisibles conmemora el Día Mundial del Glaucoma cada 12 de marzo.

Esta es una enfermedad degenerativa del nervio óptico, caracterizada por un daño progresivo del campo visual, la cual puede evolucionar hasta ocasionar ceguera. Su principal factor de progresión es la presión intraocular elevada. El glaucoma es la

primera causa de ceguera irreversible. Los más afectados son las personas mayores de 40 años de edad.

La directora del IDSN Diana Paola Rosero Zambrano señaló que cualquier persona puede desarrollar glaucoma; desde recién nacidos hasta la edad adulta. Detalla que, sin embargo, existen algunos factores de riesgo que predisponen más a padecer la enfermedad, entre los que se destacan: tener diabetes, enfermedades cardiovasculares y problemas circulatorios, migraña, hipertensión o hipotensión arterial, hipotiroidismo y traumas oculares, entre otros más.

Cabe destacar que la recomendación más importante para evitar el glaucoma es asistir a consultas con el especialista en oftalmología, puesto que no existen síntomas previos que pueden indicar que se sufre de esta enfermedad. En caso de ser diagnosticado con factores de riesgo altos para glaucoma, el paciente debe revisarse los ojos al menos cada año, debido a que el riesgo de padecerlo aumenta con la edad.

